Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1922/2010
04 NOV 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA DESMALEZADORA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota Nº 548/2010 de fecha 30 de septiembre de 2010 con Mesa de Entrada en el Rectorado Nº 26103, en la cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, solicita la adquisición de nylon para las cuatro desmalezadoras del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGA y F Nº 1940/2010, de fecha 04 de octubre de 2010, con Expediente Nº 26103 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de insumo para desmalezadora, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3111/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 945/2010 de fecha 19 de octubre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 327691 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas MOLMAN S.A., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A. y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas MERLIN DE C. GUSTAVO ORTIZ C., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L. y FERRETERÍA LA UNIVERSAL;

El Informe Técnico Nº 106/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "MERLIN DE C. GUSTAVO ORTIZ C.", para la adquisición de insumo para desmalezadora del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 68/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "MERLIN DE C. GUSTAVO ORTIZ C.", para la adquisición de insumo para desmalezadora del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1922/2010
04 NOV 2010

El Decreto Nº 4008/2010, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "MERLIN DE C. GUSTAVO ORTIZ C." en la suma de ₲ 6.750.000 (Guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de insumo para desmalezadora del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF